EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Congresista de la Republica del Perú

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:40

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 12722

El Congresista de la República que suscribe, **Eduardo Salhuana Cavides**, miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para El Progreso, de conformidad con la facultad conferida por la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Huánuco fue fundada con el nombre de "La Muy Noble y Leal Ciudad de los Caballeros de León de Huánuco", por el comandante español Gómez de Alvarado y Contreras, en las pampas de Huánuco Viejo, el día 15 de agosto de 1539;

Que , en las pampas de Wanuko Viejo, antigua comarca Yarowilca (hoy provincia de Dos de Mayo), de la que fue trasladada lustros después por el capitán Pedro Barroso, al territorio de los chupachos, queros y panatahuas, comarca apacible y asequible del pillko, a consecuencia de los continuos ataques del ejército Yarowilca (ejército indio) comandado por llla Tupac y, posteriormente, el 2 febrero 1543, refundado por Pedro de Puelles comisionado Vaca de Castro en el mismo lugar primaveral donde hoy se encuentra la ciudad de Huánuco;

Que, la ciudad de Huánuco se encuentra a una altitud de 1,800 metros sobre el nivel del mar, en el valle del río Huallaga, gozando de un clima templado con una temperatura promedio de 24°C, lo que le ha valido el título de "La ciudad del mejor clima del mundo", caracterizado por un cielo despejado y soleado durante todo el año;

Que, la actividad de Huánuco se basa principalmente en la agricultura, siendo un importante centro hortícola con cultivos como camote, frijol, col, papa y yuca, así como un destacado centro frutícola con producción de palta, mango, plátano, papaya, naranja, lúcuma, chirimoya y guayaba, entre otros;

Que, en sus valles cálidos también se cultivan productos como café, piña, coca y caña de azúcar, y su ganadería se distingue por la cría de cebúes cruzados con vacas criollas, lo que ha dado excelentes resultados. En el ámbito minero, Huánuco es productor de petróleo en la zona de Aguas Calientes, situada en la cuenca del río Pachitea, y destaca en la industria extractiva por su producción de madera;

Que, Huánuco es sede de importantes instituciones educativas, como la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, la Universidad de Huánuco y la

Universidad de Música Daniel Alomía Robles, lo que subraya su rol como centro educativo y cultural en la región.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su afectuoso saludo y reconocimiento a la "La muy noble y leal ciudad de los Caballeros de León de Huánuco", por conmemorarse el 485° aniversario de creación política, el 15 de agosto del presente año.

SEGUNDO. - Transmitir la presente Moción de Saludo al alcalde de la municipalidad Provincial de Huánuco, señor, Juan Antonio Jara Gallardo, y al señor Antonio Leonidas Pulgar Lucas, Gobernador Regional de Huánuco, y por su intermedio a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, militares y a toda la digna y pujante población huanuqueña.

Lima, agosto del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SALHUANA CAVIDES Eduardo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/08/2024 11:17:37-0500

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Congresista de la República